

**ACTA DE ACUERDOS DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLOGICA DE TULANCINGO
25 DE AGOSTO DE 2017.**

En la sala de juntas "Prof. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las 9:00 horas del día veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la III Sesión Ordinaria del año 2017, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**, Director General de Vinculación y Fortalecimiento Institucional, en representación de la **Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez** Secretaria de Educación Pública de Hidalgo; y Presidenta del H. Consejo Directivo de esta Universidad; el **Lic. Carlos Vázquez Benítez**, en representación del **Lic. Laman Carranza Ramírez**, Secretario de la Unidad de Planeación y Prospectiva, Consejero; el **Lic. David Villarruel Andrade**, en representación del **Mtro. Héctor Arreola Soria** Coordinador General de Universidades Tecnológicas; Consejero, el **Lic. David Villarruel Andrade**, en representación del **Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez**, Coordinador de Gestión Administrativa; Consejero, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, Sub Delegado en representación del **Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo; Consejero, el **Mtro. Francisco Manuel García Guzmán**, Director de Educación del Municipio de Tulancingo de Bravo Hgo. En representación del **Lic. en C. Fernando Pérez Rodríguez**, Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo; Consejero, la Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **L.C. Matilde Vite Olivares**, el **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y el **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada**, Director de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y Secretario Técnico del Consejo Directivo.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles, vamos a dar inicio a la III Sesión Ordinaria del 2017 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, como punto número 1 tenemos la Lista de asistencia tenemos quórum, **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada** si señor **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**, por lo tanto declaramos el quórum legal y todos los acuerdos que se tomen en esta Sesión son válidos. -----

----- **ACUERDO SO/III/1 25/AGOSTO/17** -----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo se declara Quórum Legal en la III Sesión Ordinaria 2017 del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO. -----

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles, punto número 2, Presentación y en su caso aprobación del Orden del Día, pongo a su consideración si hay alguna observación al orden del día, nadie, muy bien entonces pongo a su consideración la aprobación del orden del día.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la XLVII Sesión Extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 2015. Acta de la I Sesión Extraordinaria de fecha 17 de enero de 2017 y Acta de la I Sesión Ordinaria de fecha 7 de marzo de 2017.
4. Presentación y en su caso aprobación del seguimiento de acuerdos
5. Presentación del informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2017.

6. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Ingresos 2017.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Egresos 2017.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Operativo Anual 2017.
9. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017.
10. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2017.
11. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2017.
12. Presentación de la evaluación de la gestión del periodo enero-junio 2017.
13. Presentación y en su caso aprobación del Informe de actividades que rinde el titular del organismo correspondiente al periodo abril-junio 2017.
14. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos del periodo abril-junio 2017 y acumulado al 30 de junio.
15. Presentación de la evaluación programática presupuestal del periodo abril-junio 2017 y acumulado al 30 de junio de 2017.
16. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo abril- junio de 2017 y acumulado al 30 de junio de 2017.
17. Presentación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2017.
18. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales del periodo abril- junio de 2017.
19. Presentación del Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo abril- junio de 2017.
20. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril- junio de 2017 y acumulado al 30 de junio de 2017.
21. Presentación del Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril- junio de 2017 y acumulado al 30 de junio de 2017.
22. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de junio de 2017.
23. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril- junio de 2017.
24. Presentación del Informe de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo abril- junio de 2017 y acumulado al 30 de junio 2017.
25. Presentación y en su caso aprobación del Calendario Escolar para el ciclo escolar 2017-2018 de la universidad tecnológica de Tulancingo.
26. Presentación y en su caso aprobación de la autorización para registro en la Dirección General de Profesiones (DGP) México, del Programa Educativo de la Licenciatura en Criminalística autorizada por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
27. Presentación del acuerdo gubernamental por el cual se otorgan beneficios en el pago de derechos por concepto de inscripción y reinscripción, que se contienen en las cuotas y tarifas de las universidades tecnológicas, politécnicas, intercultural y de los institutos tecnológicos, publicadas en el periódico oficial del estado de hidalgo el 31 de diciembre de 2016, alcance volumen v., publicado en el periódico oficial del estado de hidalgo de fecha 21 de junio de 2017.
28. Asuntos Generales.

Alguien tiene un comentario sobre este orden del día, **Dr. Julio Márquez Rodríguez**: sí, yo tengo uno, si me permiten quisiera hacer una corrección, en el punto tres dice: actualmente que se presentan las actas de la Sesión Ordinaria de fecha 07 de marzo de 2017, del acta de la primera sesión extraordinaria de fecha 17 de enero de 2017, así como del acta de la XLVII sesión extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 2015, esas ya se habían presentado, lo que debe decir: el acta de la II sesión ordinaria de 25 de mayo de 2017 y de la II sesión extraordinaria de 25 de mayo DE 2017. Si me lo permitieran que pudiéramos hacer esa corrección en el punto tres.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: si muchas gracias señor **Rector**, si en el caso de que ya estén autorizadas, si entonces sería el acta de la segunda ordinaria de fecha 25 de mayo 2017 y el acta de la segunda extraordinaria de 25 de mayo perfecto, si no hay ninguna objeción de los integrantes de esta junta entonces ahora si someto a su autorización esta orden del día que se acaba de proponer los señores y señoras consejeros que estén de acuerdo favor de manifestarlo por favor,

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la II Sesión Ordinaria de fecha 25 de mayo de 2017, del acta de la II sesión extraordinaria de fecha 25 de mayo de 2017.
4. Presentación y en su caso aprobación del seguimiento de acuerdos
5. Presentación del informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2017.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Ingresos 2017.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Egresos 2017.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Operativo Anual 2017.
9. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017.
10. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2017.
11. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2017.
12. Presentación de la evaluación de la gestión del periodo enero-junio 2017.
13. Presentación y en su caso aprobación del informe de actividades que rinde el titular del organismo correspondiente al periodo abril-junio 2017.
14. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos del periodo abril-junio 2017 y acumulado al 30 de junio.
15. Presentación de la evaluación programática presupuestal del periodo abril-junio 2017 y acumulado al 30 de junio de 2017.
16. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo abril- junio de 2017 y acumulado al 30 de junio de 2017.
17. Presentación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2017.
18. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales del periodo abril- junio de 2017.
19. Presentación del Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo abril- junio de 2017.
20. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril- junio de 2017 y acumulado al 30 de junio de 2017.
21. Presentación del Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril- junio de 2017 y acumulado al 30 de junio de 2017.
22. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de junio de 2017.
23. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril- junio de 2017.
24. Presentación del Informe de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo abril- junio de 2017 y acumulado al 30 de junio 2017.
25. Presentación y en su caso aprobación del Calendario Escolar para el ciclo escolar 2017-2018 de la universidad tecnológica de Tulancingo.
26. Presentación y en su caso aprobación de la autorización para registro en la Dirección General de Profesiones (DGP) México, del Programa Educativo de la Licenciatura en Criminalística autorizada por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
27. Presentación del acuerdo gubernamental por el cual se otorgan beneficios en el pago de derechos por concepto de inscripción y reinscripción, que se contienen en las cuotas y tarifas de las universidades tecnológicas, politécnicas, intercultural y de los institutos tecnológicos, publicadas en el periódico oficial del estado de hidalgo el 31 de diciembre de 2016, alcance volumen v., publicado en el periódico oficial del estado de hidalgo de fecha 21 de junio de 2017.
28. Asuntos Generales.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: queda autorizada aprobada por mayoría y por unanimidad de votos, entonces hechas estas correcciones pido a el Secretario Técnico tome nota para que quede debidamente asentada en el acta con estas correcciones quedando aprobado el orden del día conforme el siguiente acuerdo.

-----ACUERDO SO/III/2 25/AGOSTO/17-----

----- Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo el H. -----

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles pasamos al punto número cuatro, perdón pasamos al punto número tres presentación y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 7 de marzo 2017, **Dr. Julio Márquez Rodríguez** sería perdón entonces serían las dos actas que acabamos de comentar y sería presentación y aprobación del Acta de la II Sesión Ordinaria de fecha 25 de mayo de 2017, acta de la II sesión extraordinaria de fecha 25 de mayo de 2017; **Dr. Julio Márquez Rodríguez** que ya fueron distribuidas esas dos **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**: hay algún comentario sobre estas actas que ya fueron distribuidas, hay algún comentario sobre presentación de estas dos actas que están propuestas si no hay ninguna observación **Mtro. Carlos Torres Estrada**, informarle señor **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** que las actas ya fueron debidamente firmadas por todos los Consejeros: **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** muchísimas gracias entonces si no hay ninguna observación ninguna duda sobre esto, solicito entonces para que queden aprobadas como se acaban de mencionar, los señores consejeros sírvanse manifestar su aprobación, muchas gracias queda aprobado por unanimidad también

ACUERDO SO/III/3 25/AGOSTO/17 Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentada y aprobada la Acta de la II Sesión Ordinaria de fecha 25 de mayo de 2017, del acta de la II sesión extraordinaria de fecha 25 de mayo de 2017

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles Pasamos al punto número cuatro lectura y en su caso aprobación del seguimiento de acuerdos con fecha al 30 de junio de 2017 por favor señor **Rector** si es tan amable. **Dr. Julio Márquez Rodríguez** si muchas gracias señor, presentarles los acuerdos que tenemos en este seguimiento, comentarles que el primero de ellos el 1057 que tienen ahí en pantalla está en proceso es el acuerdo por el cual se aprueba el estatuto orgánico, se solicitó que se atendieran las observaciones de la coordinación general jurídica en ese momento en ese año sin embargo como lo comentamos en la reunión anterior este con el cambio de administración pues ya se modificó la ley y este Estatuto Orgánico tendría necesariamente que ser modificado otra vez entonces ahorita pues va a estar apareciendo ahí en proceso hasta que podamos tener otro decreto y por lo tanto otra autorización del Estatuto aquí la petición para en aras de no mantener acuerdos durante tanto tiempo sin movimiento, porque difícilmente lo va a tener hasta que no se haga otro decreto y otro estatuto y también con la intención de que pues podamos nosotros también tener ya un nuevo Estatuto alineado a la nueva normatividad, pues solicitar si este acuerdo que pudiéramos hacer para finiquitarlo o que podamos hacer un acuerdo para cancelarlo dado que pues operativamente ya venció su utilidad, lo pongo a su consideración. **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**: la propuesta cual sería señor **Rector**, **Dr. Julio Márquez Rodríguez**: hacer un acuerdo que estableciera, que este acuerdo ya se agotado por que salió nueva normatividad y ya no va a ser aprobado en ningún momento porque ya no está apegado a la nueva ley podríamos estar esperando porque la Coordinación Jurídica te dijo que tu Estatuto no te lo puedo aprobar porque la nueva Ley de la Administración Pública no la estas considerando entonces sentimos de nuestra parte que sería ocioso mantener el acuerdo ahí señor: la propuesta no sería mejor que se cancele. **Dr. Julio Márquez Rodríguez**: si, exacto el acuerdo sería cancelar valga la redundancia cancelar el acuerdo anterior, si no sé si me alcance a explicar por qué ya quedó obsoleto se mete en un momento de la Administración Pública en donde ya va terminando y trasciende en las administraciones y llega la nueva Ley de Administración Pública y el Estatuto y el Decreto ya no están cumpliendo entonces se tiene que volver hacer, este pues se quedó en ese tiempo y ya no reviste importancia para la universidad tenerlo así, porque de inmediato tendríamos que volver a modificar. Señor **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**: alguien tiene alguna propuesta sobre esta propuesta de eliminación de este seguimiento de acuerdo Comisaria L.C. **Matilde Vite Olivares**, tengo duda como se tendría que redactar el acuerdo, se habrá que cuidar la redacción conforme a la normativa, para que se quede en el acta y se explique porque se está concluyendo. **Dr. Julio Márquez Rodríguez**: las observaciones dice se encuentra en la Coordinación General Jurídica para su caso publicación a espera de que se modifique su Decreto de creación, el Decreto de creación que fue modificado también por el tiempo en el que fue modificado no está en apego a los cambios de la normatividad que hubo con el cambio de la Administración Estatal entonces, digo son situaciones que pasan en los momentos del cambio de administración, esto se debió haber cerrado antes para asegurar que se cumpliera con la normatividad en ese momento al cambiar la administración cambio la normatividad, pues yo no le veo forma que nos lo puedan aprobar, por la normatividad porque de entrada ya no está cumpliendo se hizo obsoleto por el tiempo que paso **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**: nada más entonces yo propondría cuidar la redacción en el acta para la revisión de la Comisaria y el representante de finanzas para que no haya ninguna

objeción en la siguiente Sesión que se tuviera que aprobar el acta, es el cuidado que yo pediría y su intervención y asesoramiento de la Comisaria **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**: pues adelante señor **Rector** toda vez que se han expuesto las razones y si esta Junta no tiene inconveniente, damos por concluido el acuerdo **1057**, adelante **Rector Dr. Julio Márquez Rodríguez**: el siguiente acuerdo **04** de la LXIII Sesión, que se da por presentada y aprobada la modificación del presupuesto anual, en donde ya se recibieron los oficios por parte de la **CISMARDE** que valida esta modificación, se anexan y por lo tanto solicitamos su conclusión, el siguiente el número **08** de la LXIII Sesión que tienen ahí sigue en proceso, se encuentra en espera de que la **CISMARDE** emita su dictamen respecto de la operación de este proyecto de la adquisición del sistema de video vigilancia y bueno pues ese lo dejaríamos en proceso todavía hasta que la **CISMARDE** nos envíe su validación su visto bueno de igual forma el número **09** de la LXIII Sesión, es otro proyecto que también ya se envió el oficio, se solicitó la validación de precios a planeación ya se cuenta con ella, pero falta el visto bueno de **CISMARDE**, entonces también lo dejaríamos en proceso, en el caso del acuerdo **10** de la LXIII Sesión era parecido a los anteriores, sin embargo este ya la **CISMARDE** nos está enviando se les está anexando en una carpeta que traen aparte el punto de vista de la **CISMARDE** documento de aprobación por parte de la **CISMARDE** de este proyecto que enviaron a nuestra Secretaría en donde validan esta ejecución de este proyecto y por lo tanto para este solicitaríamos la conclusión, en el número **05** de la I Sesión Extraordinaria solicitamos la conclusión de la presentación y aprobación de la modificación del programa operativo anual ya se hizo la presentación y aprobación en la sesión extraordinaria y por lo tanto solicitamos aquí su conclusión después en los acuerdos del **09** al **11** de la I Sesión Ordinaria, tenemos en espera los comentarios de nuestra Comisario **L.C. Matilde Vite Olivares**, respecto del dictamen del ejercicio 2016 si nos permitieran conocerlo pues ya estaríamos solicitando su conclusión o los mantendríamos en proceso la **Comisaria L.C. Matilde Vite Olivares**: si me permite señor **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** en este caso pues no se estarían concluyendo debido a que no se está rindiendo el informe de la Comisario **L.C. Matilde Vite Olivares**, debido a que también tuvimos una modificación en nuestra área ya no somos la Coordinación General ahora somos Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia y pues bueno ahora saben bien que ahora es la Secretaría de Contraloría y este formato que siempre se utilizaba para rendir el informe igual fue modificado y va a tener una nueva estructura entonces debido a estos nuevos lineamientos, se va a presentar en la próxima Sesión, prácticamente el ejercicio 2016 porque ya tenemos trabajando esa parte de ese ejercicio de 2016, por tal motivo en la siguiente Sesión se estaría dando estos informes de la Comisario **L.C. Matilde Vite Olivares** en la próxima Sesión por lo que quedarían en proceso es cuanto señor **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**. **Dr. Julio Márquez Rodríguez**: bueno pues entonces quedarían en proceso y después tenemos del **01** al **10** de la segunda Sesión Extraordinaria y del **01** al **23** de la segunda sesión ordinaria todos esos puntos de ahí hasta el final son puntos que ya se han presentado y aprobado en sesiones anteriores y bueno de todos ellos solicitaríamos que pudieran quedar su conclusión, si ustedes así lo consideran es cuánto. Señor **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**: alguien tiene alguna duda alguna intervención sobre este punto de seguimiento de acuerdos si no es así voy a someter la aprobación lo que se ha leído con las correcciones que se han propuesto, por lo que pregunto a la junta si están de acuerdo sobre la aprobación del seguimiento de estos acuerdos al 30 de junio de 2017, por lo que pregunto si están de acuerdo para que quede aprobado. Los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor queda aprobado por unanimidad

-----ACUERDO SO/III/4 25/AGOSTO/17-----

----- Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentada y aprobada la Lectura del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2017.-----

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: pasamos al siguiente punto de presentación del informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2017.

Dr. Julio Márquez Rodríguez: así es, con fecha 03 de marzo de 2017 se recibe oficio No. ASEH/DAS/DGASP/0547/2017 emitido por la Auditoría Superior del Estado, en el que se recibe propiamente el pliego de observaciones, se emite una sola observación, misma que fue atendida en tiempo y forma mediante el oficio R/179/17.es cuanto

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: muchas gracias **Rector** alguien tiene alguna pregunta, algún comentario, si no es así damos por presentado este seguimiento de atención a observaciones y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado y se dicta el siguiente:

Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentado el Informe del Seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las Instancias Fiscalizadoras al 30 de junio de 2017.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: y pasaríamos entonces al punto 6 si me permiten del punto seis al punto once se refieren a lo que es modificación al paquete económico,

6. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Ingresos 2017.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Egresos 2017.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Operativo Anual 2017.
9. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017.
10. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2017.
11. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2017.

Dr. Julio Márquez Rodríguez: bueno en este punto del seis al once si ustedes lo considerarían que pidiéramos revisar en paquete económico dado que los documentamos como les comentaba, la información se les hizo llegar a los miembros de este H. Consejo Directivo en formato electrónico en archivos editables, aquí en este paquete del seis al once documentamos la información presupuestal y financiero correspondiente del segundo trimestre así como lo establezco la información se les hizo llegar el archivo en editables de tal manera que pudieran facilitar su revisión que si tuvieran algún comentario observación o recomendaciones o sugerencia con gusto las atenderíamos y las registramos.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: Comisaria L. C. Matilde Vite Olivares si tuviera algún comentario. **L.C. Matilde Vite Olivares** gracias señor **Presidente**, en el punto número seis es la modificación al presupuesto anual de ingresos solicitaría al organismo se integre de manera correcta el formato donde reflejan tanto las transferencias como las recalendarizaciones ya que trabajando con el organismo quedó ajustado como tal al convenio como ya se había venido comentado en las sesiones en esos movimientos que se ajuste; conforme al convenio mueve ese formato donde se reflejan sus transferencias y recalendarizaciones por tal solicitaría se reflejarán los número con una reducción de \$1'360,628.00 en el capítulo mil los demás subsidios están compensados pero si solicitaría atentamente que en la tabla se reflejaran los números correctos a lo que ya quedo ajustado conforme al convenio de igual manera una nota aclaratoria conforme a esa reducción al capítulo 1000 como bien lo saben por normatividad en el capítulo 1000 es prácticamente **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** es inamovible Comisaria **L.C. Matilde Vite Olivares:** así es exacto, me queda a mi claro que esa reducción no les afecta como tal, fue una reducción para ajustarse al convenio pero todos los miembros de esta junta nos tiene que quedar claro; en los formatos no viene esa nota que fue una reducción para ajustarse al convenio veo que en el capítulo 1000; tiene una reducción y entonces si preguntaría porque están moviendo el capítulo mil entonces especificar en una nota cual fue la situación por la cual se hizo esa reducción. **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** están muy precisas sus observaciones. **Dr. Julio Márquez Rodríguez:** si, en su momento bueno pues se hizo a petición de finanzas presentarlos de esa forma, pero yo también coincido y tiene razón para que quede claro para todos, aunque ya de alguna forma lo tenemos, pero para formalizarlo a través de una nota en el documento. Señor **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** la recomendación de finanzas fue alinearla a lo publicado en el periódico oficial y la publicación que se hizo a fin de año para congreso esa fue la recomendación. Comisaria: **L. C. Matilde Vite Olivares** para aprobación del PRESUPUESTO 2017 y en esa sesión se acordó que cuando hicieran las modificaciones se ajustara al convenio. En el punto número siete es la modificación al presupuesto anual de egresos de igual forma especificar en una nota lo ya comentado, en el punto número ocho la modificación al programa operativo anual solicitaría al Organismo se integrara el formato 1.2 del MAO es donde se muestra la calendarización tanto de metas como lo programático presupuestal, en la modificación al programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios, solicitaría al Organismo que en cuanto a la información del capítulo 5000 no se encuentra alineado con respecto a las modificaciones que se están haciendo conforme a este capítulo reportan una compensación en dicho capítulo por un importe de \$17,864.00 dando como resultado un monto programado de \$ 299,292.00 más sin embargo el Organismo reporta un importe de \$ 317,156.00 por lo cual solicito alinear la información ya que su reporte por capítulo no se encuentra alineado al presupuesto de egresos alinear esos montos de tal forma que el capítulo cinco mil quede por \$ 299,292.00. En el punto número diez la aprobación a la modificación al programa anual de infraestructura y equipamiento los montos coinciden, más sin embargo en la información que presenta el organismo

muestran dos tablas, hay una descripción de cada una de ellas, me queda claro que la primera es por ingresos propios más sin embargo la segunda tabla los subrayan como la propuesta de modificación al programa de infraestructura esa nota que ustedes incluyen en esa tabla me hace un poco de ruido en cuestión de que si estamos tocando al punto de la modificación de infraestructura y equipamiento y ustedes ponen la propuesta de modificación al programa de infraestructura, considero que sería más conveniente que la nota fuera de otro recurso diferente a ingresos propios no sé si estos puntos son de programas especiales o de algún otro recurso, pero que se especificara que la tabla donde muestra el total \$ 299,292.00 es de ingresos propios y la tabla que integra tres a cuatro conceptos especificara que es de otros recursos ya que esta tabla dice propuesta de modificación al programa de infraestructura sería cuánto. Señor **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**. Entonces considero importante tomar en cuenta las observaciones que ha hecho la Comisaria **L.C. Matilde Vite Olivares**, y vuelvo hacer la misma recomendación anterior antes de firmar el acta que pudiera directamente con la comisaria **L.C. Matilde Vite Olivares** revisar para que quedemos debidamente alineados. **Dr. Julio Márquez Rodríguez**: si yo considero que son comentarios muy acertados y que podemos tener listo **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**: la idea es que la revise la comisaria **L.C. Matilde Vite Olivares** el acta antes de firmar, alguien más desea hacer algún comentario sobre estos puntos del seis al once, sino es así entonces voy a solicitar su aprobación para este paquete haciendo las observaciones de propuesta que ha hecho la Comisaria **L.C. Matilde Vite Olivares**, los que estén de acuerdo que quede aprobado el paquete se sirvan manifestarlo por favor, gracias. Queda aprobado por unanimidad de votos

ACUERDO S.O. / III/6 25/AGOSTO/2017

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, la III Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se da por presentada la Modificación al Presupuesto Anual de Ingresos 2017.

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
INGRESOS PROPIOS	3,321,972.00	2,407,162.00	180,737.00	-142,500.00	1,904,094.00	640,203.45	584,708.57	1,605,082.30	607,300.41	2,240,226.30	50,810.00	1,000.00	1,500.00
SUBSIDIO ESTATAL	23,107,631.00	1,090,300.00	1,090,300.00	1,090,300.00	2,190,610.00	2,190,610.00	2,190,610.00	2,190,610.00	3,327,683.00	2,190,610.00	2,190,610.00	2,190,610.00	1,100,712.00
SUBSIDIO FEDERAL	23,107,631.00	1,090,300.00	1,090,300.00	1,090,300.00	2,190,610.00	2,190,610.00	2,190,610.00	2,190,610.00	3,327,683.00	2,190,610.00	2,190,610.00	2,190,610.00	1,100,712.00
TOTAL	65,537,234.00	4,603,762.00	2,261,337.00	2,054,466.00	6,087,326.25	5,000,525.45	4,777,941.07	6,005,294.30	7,263,262.43	8,808,468.30	4,494,200.00	4,284,732.00	2,216,254.00

ACUERDO S.O./III/7 25/AGOSTO/2017

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, la III Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se da por presentada la Modificación al Presupuesto Anual de Egresos 2017

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL CAPÍTULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO (PESOS)	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		PRESUPUESTO MODIFICADO (PESOS)
			AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	
1000	SERVICIOS PERSONALES	30,629,486.00	0.00	1,360,628.00	1,248,803.84	1,248,803.84	30,468,856.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,739,334.00	97,190.55	97,190.55	538,217.28	538,217.28	2,739,334.00
3000	SERVICIOS GENERALES	13,299,750.00	261,206.41	261,206.41	3,716,556.97	3,716,556.97	13,299,750.00
4000	TRANSFERENCIAS	730,000.00	0.00	0.00	216,462.89	216,462.89	730,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	299,292.00	17,864.00	17,864.00	17,864.00	17,864.00	299,292.00
	TOTAL	66,897,862.00	376,260.96	1,736,888.96	5,737,904.98	5,737,904.98	66,897,862.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO (PESOS)	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		PRESUPUESTO MODIFICADO (PESOS)
		AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	
FEDERAL	23,787,945.00	144,583.80	824,897.80	1,522,214.55	1,522,214.55	23,107,631.00
ESTATAL	23,787,945.00	144,583.77	824,897.77	1,522,214.58	1,522,214.58	23,107,631.00
INGRESOS PROPIOS	9,321,972.00	87,093.39	87,093.39	2,693,475.87	2,693,475.87	9,321,972.00
TOTAL	56,897,862.00	376,260.96	1,736,888.96	5,737,904.98	5,737,904.98	56,537,234.00

ACUERDO S.O./III/8 25/AGOSTO/2017

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, la III Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se da por presentada la Modificación al Programa Operativo Anual 2017.

PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	MODIFICACIÓN					FAVORABLE	PRESUPUESTO MODIFICADO						AVANCE FINANCIADO		
		PROGRAMAS		ASOC. PRESUPUESTARIAS		MODIFICADO		ALCANADA	ORIGINAL	ASIGNACIONES/FINANCIAMIENTO		RECALENDARIZACIONES			MODIFICADO	EJECUCION
		AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION	REDUCCION					AMPLIACION	REDUCCION					
Becas	Alumno Becado	450	0	0	450	450	100%	730,000.00	0.00	0.00	218,482.89	218,482.89	730,000.00	218,527.11	30%	
Reubicación	Convenio Privado	30	0	0	30	30	100%	198,499.29	7,067.60	7,067.60	28,098.85	28,098.85	198,499.29	45,938.28	23%	
Ofertación	Servicio Apoyado	31	0	0	31	31	100%	379,850.00	29,133.39	30,133.39	133,902.19	133,902.19	379,850.00	118,963.62	31%	
Servicio Social	Servicio Realizado	809	0	0	809	809	100%	33,595.10	0.00	0.00	2,027.48	2,027.48	33,595.10	400.00	1%	
Asignación Curricular	Asignación Curricular Propuesta	10	0	0	10	10	100%	248,685.30	0.00	0.00	5,379.15	5,379.15	248,685.30	79,189.21	32%	
Materiales Didácticos	Materiales Didácticos Adquiridos	50	0	0	50	50	100%	141,254.44	7,854.90	7,854.90	14,098.48	14,098.48	141,254.44	31,147.88	22%	
Evaluación Educativa	Estudiante Evaluado	2150	0	0	2150	2150	100%	2,706,270.88	38,630.35	38,630.35	735,109.07	735,109.07	2,706,270.88	867,907.89	32%	
Atención Comunitaria	Alumno Beneficiario	2150	0	0	2150	2150	100%	37,668.24	0.00	0.00	1,825.00	1,825.00	37,668.24	3,638.00	9%	
Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas	Eventos Realizados	85	0	0	85	85	100%	303,888.34	112,774.95	112,774.95	415,021.25	415,021.25	303,888.34	380,298.49	126%	
Investigación	Proyectos de Investigación Realizados	5	0	0	5	5	100%	399,159.00	27,434.68	27,434.68	58,145.71	58,145.71	399,159.00	85,529.69	21%	
Oficinas Institucionales	Actividad Realizada	250	0	0	250	250	100%	92,373.36	7,818.50	7,818.50	21,980.49	21,980.49	92,373.36	67,487.81	73%	
Mantenimiento preventivo y correctivo	Mto. Preventivo y/o correctivo	12	0	0	12	12	100%	1,305,027.84	8,990.17	8,990.17	432,942.24	432,942.24	1,305,027.84	348,111.82	26%	
Evaluación Institucional	Evaluación Realizada	12	0	0	12	12	100%	72,600.00	964.65	0.00	33,817.08	33,817.08	72,600.00	2,795.50	4%	
Administración Central	Sistema de Operación	12	0	0	12	12	100%	49,767,941.38	158,726.16	1,497,721.21	3,838,032.37	3,838,032.37	49,767,941.38	19,317,218.32	39%	
TOTAL								56,897,862.00	376,260.96	1,736,888.96	5,737,904.98	5,737,904.98	56,537,234.00	21,330,507.65	38%	

ACUERDO S.O./III/9 25/AGOSTO/2017

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, la III Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se da por presentada la Modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017.

TIPO DE MODALIDAD	ORIGINAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	(%)
LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 2,107,536.78	\$ -	\$ 61,208.00	\$ 2,046,328.78	19%
INVITACIÓN A 3 PERSONAS	\$ 2,776,362.34	\$ 49,325.72	\$ 17,863.98	\$ 2,807,864.08	27%
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ 5,782,466.43	\$ 238,803.45	\$ 280,937.13	\$ 5,741,134.74	54%
TOTAL	\$ 10,666,399.53	\$ 288,929.17	\$ 360,009.11	\$ 10,695,317.63	100%
GASTOS BÁSICOS	\$ 5,671,978.58	\$ 80,536.87	\$ 9,457.01	\$ 5,743,068.42	35%
TOTAL	\$ 16,338,376.09	\$ 369,466.04	\$ 369,466.12	\$ 16,338,376.00	100%

ACUERDO S.O./III/10 25/AGOSTO/2017

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, la III Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se da por presentada la Modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2017.

Cantidad	Descripción	P.U.	Total
20	Computadoras, todo en uno, 2 tb de DD, 8 GB de memoria, Procesador Core i7	\$ 14,964.600	\$ 299,292.00

ACUERDO S.O./III/11 25/AGOSTO/2017

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, la III Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se da por presentada la Modificación al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2017.

No.	PROYECTO	PRESUPUESTO (PESOS)		VARIACIÓN	
		ORIGINAL	AHORRO	CAUSAS	DESTINO
1	Gestión y desarrollo de Servicios Educativos	\$ 205,377.95	\$ 6,500.00	Uso de telefonía IP, comunicación en medios electrónicos.	Dentro del mismo proyecto
2	Administración Central	\$ 248,176.00	\$ 8,000.00	Restricción de llamadas telefónicas	Dentro del mismo proyecto

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles y pasamos al punto número doce.

Dr. Julio Márquez Rodríguez: si me permiten abordamos el punto 12 y 13 en conjunto por tratarse de información enlazada y afín, para tal efecto quisiéramos que vieran el siguiente video.

Informe Ejecutivo Abril- Junio 2017

Contenido: Docencia, Investigación, Movilidad, Vinculación, Gestión, Logros

Docencia: **25** profesores de Tiempo Completo integrados en 3 cuerpos académicos, **4** dentro de la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación, **10** en el área Electromecánica, **4** en la carrera de Desarrollo de Negocios, **1** en la Academia de Idioma, **2** en Contabilidad, **2** en Enfermería, **1** de Terapia Física, y **1** Criminalística. Se llevaron a cabo **570** asesorías y **800** tutorías no acumulativas durante el periodo abril - junio 2017, a cargo de los profesores de Tiempo Completo.

Beca: 79% Manutención, 1% Excelencia, 1% Alimenticia, 1% Académica, 5% Superación Académica, 1% Conacyt, 12% Inicia tu carrera

Total de alumnos becados 82%

Investigación: Se conformaron 2 Cuerpos Académicos, mismo que serán registrados formalmente ante PRODEP.

Se participó en el XXI Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Administrativa; el cual tuvo como referente el tema La cooperación y nuevos enfoques estratégicos ante la complejidad del entorno empresarial globalizado

Por los PTC M.C. Juan Carlos González Islas y M.C. Gildardo Godínez Garrido y el alumno José Arnulfo Godínez Garrido quien cursa el 9no cuatrimestre de la Ingeniería en Mecatrónica, viajaron a la ciudad de Varginha, estado de Minas Gerais, Brasil, Del 14 al 20 de mayo de 2017.

Se participó por cuatro trabajos en la Modalidad de Póster en el XIV encuentro Participación de la Mujer en la Ciencia; el cual se llevó a cabo del 16 al 18 de mayo del 2017; en las instalaciones del Centro de Investigaciones de Óptica, León, Guanajuato, México.

En esta investigación se evaluó la calidad del Jamón tipo Virginia de acuerdo a los parámetros que especifica la Norma Oficial Mexicana NOM-158-SCFI-2003, la importancia de realizar estos análisis en los alimentos, radica en que nos ayuda evaluar la calidad e inocuidad de un producto y si es apta para el consumo humano

Extensión: Participación en la 1a. carrera atlética regional "Creando Esperanzas" (Patronato SEP Hidalgo) Participación en el XXI Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas, en Morelia, Mich.

Feria de la Salud en el marco del Día de la Mujer (CRECCCE). Talleres, conferencias y actividades lúdicas.

Participación de la Universidad Tecnológica de Tulancingo en la Feria de la salud llevada a cabo en el Club de Leones, por parte de la asociación ASIAC.

Movilidad Internacional: En lo que va del año se han movilizado a 43 estudiantes y profesores de esta casa de estudios. 23 en el periodo Abril- Junio

Vinculación: Se firmaron 4 convenios de colaboración para estadías y prácticas de profesionales en el sector: Centro de Atención a niños con lesión cerebral, Valeria A.C, Patronato del Hospital General de Tulancingo, Accesos sin Límite S.A de C.V., Médica Quirúrgica y Especialidades Santa María S.A de C.V., uno con el sector público:

Presidencia Municipal de Tulancingo y otro con la Institución de Educación Superior: Instituto de Física de la UNAM.

Con respecto a la Unidad de Desarrollo, Innovación y Competitividad de Empresas UDICE, nuestra incubadora básica, se tomó un taller denominado "Elaboración de proyectos sociales, plataformas y métodos de evaluación y seguimiento" con duración de 9 horas en la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP).

Modificación al presupuesto autorizado 2017

Administración y Gestión: Ingresos Propios 16% \$9, 321,972, Subsidio Estatal 42% \$23, 787,945, Subsidio Federal 42% \$23, 787,945 Total **Total \$55, 537,234**

304 Títulos y Cédulas entregados

Resultados

25 Profesores de Tiempo Completo

1370 Asesorías y tutorías en atención a nuestros estudiantes cargo de los profesores de Tiempo Completo

304 Títulos y Cédulas entregados en la ceremonia del mes de Junio.

618 Becas otorgadas en el trimestre abril- junio.

4 Convenios de colaboración para estadías y prácticas de profesionales

2 Cuerpos académicos

258 Concluyeron en abril de la VII generación de Ingeniería

Informe Ejecutivo Abril- junio 2017

Este es un breve resumen de las actividades que se han desarrollado en el trimestre abril-junio y bueno comentarles que una de las cosas más importantes que estamos impulsando en este periodo es justamente la titulación que podamos como Universidad dejar de tener eventos de graduación por eventos de titulación aunque nos llevara un poquito más de tiempo pero que los estudiantes estén recibiendo su título y su cédula lo antes posible ahí hay que destacar que nos está apoyando la dirección general de profesiones del estado de Hidalgo para este cometido y su Rector Dr. Julio Márquez Rodríguez se ha comprometido con la universidad en una reducción todavía mayor en el tiempo del proceso que sabemos que no es algo muy sencillo exactamente o sea se nos ha informado que nos va a permitir mejorar esa expectativa con los estudiantes respecto a su titulación comentarles también que ya estamos ahorita con otro cuerpo académico más ya son cuatro uno de ellos es un cuerpo académico consolidado que bueno dicho sea de paso pues los cuerpos académicos consolidados este no son una cosa frecuente en las Universidades Tecnológicas por su misma naturaleza porque el cuerpo académico demanda de mucha investigación demanda de muchos productos y bueno afortunadamente en la Institución tenemos un grupo de maestros muy comprometidos que hoy por hoy nos están impulsando a través de su trabajo para que podamos tener más cuerpos académicos y mejor nivel de consolidación destacar también que el tema de las becas pues un asunto muy importante para la comunidad estudiantil ya que permiten que puedan mantenerse en sus estudios la UTec tiene una diversidad de becas muy importante y yo podría decir que durante este año todos fueron becados el 100 % porque con el apoyo

del señor Gobernador por lo menos el 25 % todo mundo tuvo sin embargo este reporte habla del resto de los apoyos para la Universidad ha sido un año y para la comunidad estudiantil un año muy especial porque el impacto en apoyos fue muy grande ha sido muy grande ha llegado propiamente a todos y además bueno sumado al apoyo que nos dio el Gobernador hemos tenido bastante buenos resultados en ese tema de las becas con un buen número de estudiantes becados comentarles también que en este trimestre hemos enfatizado mucho el tema de la articulación con los demás niveles de educación aquí en el Estado y particularmente aquí en la región de Tulancingo y bueno pues contamos con la presencia permanente en esta Universidad de Profesores de otros Subsistemas trabajando en los Cuerpos Académicos tenemos ya maestros del Conalep, del Cobaeh del Cecytech trabajando en los cuerpos académicos que tenemos por una invitación que nos promovió nuestra Secretaría para que empezáramos nuestra articulación y bueno hablando particularmente lo que es el tema de los proyectos tecnológicos comentarles también que la Universidad maneja una rama particular de la investigación de los dispositivos para la rehabilitación en lo cual hemos tenido bastante impacto con los centros de rehabilitación que tiene el DIF en la región y bueno que recientemente también gracias a ese trabajo que se ha hecho la propia SEPH nos ha pedido que llevemos esos proyectos a los centros de atención múltiple de manera que esperamos que para la siguiente ya podamos reportar que se ha hecho con los cambios que también sería parte de la articulación los centros de atención múltiple como ustedes saben son espacios donde se atienden a niños con algún tipo de necesidad educativa y que bueno de repente para la Educación Superior resulta poco visibles es decir cuando hablamos de articulación nos referimos principalmente a la media y después nos dirigimos a la básica pero nadie nos dirigimos más allá a la Educación Especial y entonces queremos aprovechar nuestros programas educativos de Mecatrónica, Terapia Física, Tecnologías de la Información para fortalecer esa articulación con los CAMM aquí en Hidalgo y bueno finalmente comentarles que en el asunto de vinculación pues ha tenido bastante actividad en la internacionalización tanto de entrada como de salida la Institución tiene Profesores y Estudiantes extranjeros salida de Maestros y Estudiantes al extranjero de diferentes programas y buenos es una un signo que ha distinguido a la Universidad recientemente y que habremos de seguir impulsando por el prestigio y por la utilidad que tiene para la Institución la internacionalización sería cuánto. **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** muchas gracias señor Rector la semana pasada la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas nos habían también mencionado de las facilidades que están brindando para el trámite de las cédulas profesionales ante la Dirección General de Profesiones en México entonces también sería importante que tuvieran contacto con la Coordinación porque hay un programa no sé, una promoción ahorita en la que están facilitando la gestión de las cédulas el trámite de la cédula profesional si de hecho creo que ya el área Jurídica de la Coordinación, así es entonces ya nada más esperar a la suscripción del convenio principalmente reducir los tiempos por la gran demanda. **Dr. Julio Márquez Rodríguez:** ¡muy bien muchísimas gracias! **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** alguien que desee hacer otra intervención tiene algún comentario a este informe que del paquete que acaban de presentar tanto de evaluación de gestión como del informe que presentó el señor Rector, sino es así entonces someto a la aprobación de esta junta el informe de actividades que se ha rendido el día de hoy por el titular del organismo el señor Rector **Dr. Julio Márquez Rodríguez** señores consejeros si están de acuerdo sirvanse manifestarlo muchas gracias queda aprobado por unanimidad de votos.

-----ACUERDO SO/III/12/ 25/AGOSTO/17-----

Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentado, el Informe de Evaluación de Gestión que rinde el titular del organismo correspondiente periodo enero-junio de 2017

-----ACUERDO SO/III/13/ 25/AGOSTO/17-----

Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentado el Informe de actividades que rinde el titular del organismo correspondiente al periodo abril-junio 2017.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: entonces pasamos al punto catorce.

Dr. Julio Márquez Rodríguez: gracias! si me permiten señores consejeros también del punto catorce al punto diecisiete se refieren estos exclusivamente al tema del informe del paquete económico, y bueno en ellos si me lo permitieran presentar el paquete en ello documentan el cierre presupuestal, el cierre programático y financiero del segundo trimestre y bueno como todos ustedes saben la información se entregó a todos los miembros honorables de este consejo en formato electrónico para que todos lo pudieran revisar se entregó en archivos editables y bueno pues estaríamos en espera de sus valiosos comentarios es cuánto.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: entonces quedan del catorce **Dr. Julio Márquez Rodríguez:** del catorce al diecisiete. **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** si alguien desea hacer algún comentario sobre el paquete que se acaba de presentar si por favor adelante Comisaria L.C. **Matilde Vite Olivares.** Comisaria L.C. **Matilde Vite Olivares:** si me lo permite señor **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** en el punto número catorce del informe sobre la captación de ingresos del periodo abril junio de 2017, solicitaría se alineara la información en cuanto el formato en donde se especifica en la columna del modificado no cuadra ese monto modificado con las modificaciones que anteriormente ya aprobamos, estos montos conforme al segundo trimestre tendría que ser por una cantidad de \$15,371,793.27 para tener un acumulado de \$ 24 485,410.95 de esta forma quedaría su acumulado y le solicitaría atentamente al Organismo modifiquen y alineen esa información para que los números estén completamente alineados conforme a la modificación que ya aprobamos, en el punto número diecisiete en los estados financieros que son al 30 de junio de 2017 existe una variación en el estado de actividades en el apartado de ingresos nada más especificar o corregir el monto quiero pensar que el error se tuvo en intereses pues solicitaría al Organismo que todas observaciones aquí planteadas se integren en un lapso de cinco días hábiles a todos los miembros de esta honorable junta de gobierno es cuanto señor **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles, Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** muchas gracias. Comisaria L.C. **Matilde Vite Olivares** entonces queda hecha la propuesta recomendación para que una vez que se haga la modificación, en un lapso no mayor a cinco días primero vuelvo a repetir se consense con la Comisaria L.C. **Matilde Vite Olivares** y luego ya se pase al resto de la junta **Dr. Julio Márquez Rodríguez:** de acuerdo **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** si están ustedes de acuerdo entonces quedaríamos se queda por presentado todo este paquete hasta el punto diecisiete con la recomendación de la Comisaria L.C. **Matilde Vite Olivares** pasamos al siguiente punto

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: damos por presentados del punto 14 al punto 17, y se dictan los siguientes:

-----ACUERDO SO/III/14 25/AGOSTO/17-----

--- Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo abril -junio de 2017

INGRESOS	INGRESO ESTIMADO ANUAL	ACUMULADO							DIFERENCIA ESTIMADO & RECAUDADO	
		INGRESO ESTIMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO		INGRESO RECAUDADO
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN				
INGRESOS PROPIOS	\$8,321,972.00	\$6,172,384.00	\$0.00	\$33,891.68	\$914,326.43	\$2,396,841.89	\$4,715,866.95	\$4,715,866.95	\$4,715,866.95	\$0.00
DERECHOS	\$8,252,578.00	\$6,122,129.00	\$0.00	\$33,891.68	\$962,324.78	\$2,383,404.00	\$4,657,068.10	\$4,657,068.10	\$4,657,068.10	\$0.00
PRODUCTOS	\$48,795.00	\$31,745.00	\$0.00	\$0.00	\$12,938.65	\$9,377.80	\$36,303.65	\$35,303.65	\$35,303.65	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$19,599.00	\$19,490.00	\$0.00	\$0.00	\$9,069.00	\$4,080.00	\$23,495.00	\$23,485.00	\$23,485.00	\$0.00
INGRESOS ESTATALES	\$23,787,945.00	\$10,146,157.02	\$1,898,512.98	\$680,314.00	\$0.00	\$0.00	\$11,364,358.00	\$11,062,561.90	\$8,841,026.90	\$2,523,338.80
SUBSIDIO	\$23,787,945.00	\$10,146,157.02	\$1,898,512.98	\$680,314.00	\$0.00	\$0.00	\$11,364,358.00	\$11,062,561.90	\$8,841,026.90	\$2,523,338.80
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS FEDERALES	\$23,787,945.00	\$10,146,157.02	\$1,898,512.98	\$680,314.00	\$0.00	\$0.00	\$11,364,358.00	\$8,894,772.00	\$8,894,772.00	\$1,479,584.00
SUBSIDIO	\$23,787,945.00	\$10,146,157.02	\$1,898,512.98	\$680,314.00	\$0.00	\$0.00	\$11,364,358.00	\$8,894,772.00	\$8,894,772.00	\$1,479,584.00
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUB-TOTAL	\$36,897,862.00	\$26,464,678.04	\$3,797,025.96	\$1,364,699.68	\$914,326.43	\$2,396,841.89	\$27,444,578.95	\$25,963,199.95	\$23,441,694.95	\$4,002,884.00

-----ACUERDO SO/III/15 25/AGOSTO/17-----

--- Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentada la Evaluación Programática Presupuestal del periodo abril -junio de 2017 ---

PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO AUTORIZADO											
		ACUMULADO										VARIACIÓN	%
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO		
	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN									
BECAS	\$ 130,000.00	\$ 424,000.00	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	\$ 210,482.89	\$ 219,537.11	\$ 219,537.11	\$ 219,537.11	\$ 219,537.11	\$ 219,537.11	\$ -	0.00%
VINCULACIÓN	\$ 126,489.28	\$ 28,481.83	\$ 7,987.80	\$ 7,987.80	\$ 19,211.05	\$ 9,367.00	\$ 40,026.28	\$ 40,026.28	\$ 40,026.28	\$ 40,026.28	\$ 40,026.28	\$ -	0.00%
EXTENSIÓN	\$ 279,036.00	\$ 933,744.00	\$ 28,133.39	\$ 28,133.39	\$ 59,363.42	\$ 120,443.90	\$ 116,863.62	\$ 118,683.62	\$ 118,683.62	\$ 118,683.62	\$ 118,683.62	\$ -	0.00%
SERVICIO SOCIAL	\$ 30,556.16	\$ 2,697.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,037.40	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ -	0.00%
ADecuación CURRICULAR	\$ 248,885.38	\$ 78,000.67	\$ 5,076.16	\$ 5,076.16	\$ 12,974.95	\$ 11,768.01	\$ 79,189.31	\$ 79,189.31	\$ 79,189.31	\$ 79,189.31	\$ 79,189.31	\$ -	0.00%
MATERIALES DIDÁCTICOS	\$ 141,294.44	\$ 42,255.25	\$ 7,894.90	\$ 7,894.90	\$ 1,494.44	\$ 12,932.02	\$ 31,147.69	\$ 31,147.69	\$ 31,147.69	\$ 31,147.69	\$ 31,147.69	\$ -	0.00%
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ESCOLAR	\$ 2,706,276.98	\$ 1,308,329.99	\$ 36,630.30	\$ 36,630.30	\$ 42,810.99	\$ 683,143.08	\$ 827,987.89	\$ 827,987.89	\$ 827,987.89	\$ 827,987.89	\$ 827,987.89	\$ -	0.00%
ATENCIÓN COMPENSATORIA	\$ 37,538.24	\$ 2,700.00	\$ -	\$ -	\$ 882.00	\$ 343.00	\$ 3,026.00	\$ 3,026.00	\$ 3,026.00	\$ 3,026.00	\$ 3,026.00	\$ -	0.00%
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	\$ 922,888.28	\$ 642,386.89	\$ 112,774.05	\$ 112,774.05	\$ 71,231.31	\$ 544,320.43	\$ 369,299.49	\$ 369,299.49	\$ 369,299.49	\$ 369,299.49	\$ 369,299.49	\$ -	0.00%
INVESTIGACIÓN	\$ 288,190.00	\$ 80,660.00	\$ 27,404.69	\$ 27,404.69	\$ 17,494.88	\$ 32,741.89	\$ 65,933.59	\$ 65,933.59	\$ 65,933.59	\$ 65,933.59	\$ 65,933.59	\$ -	0.00%
DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	\$ 52,373.36	\$ 80,630.40	\$ 7,816.30	\$ 7,816.30	\$ 4,394.00	\$ 17,536.49	\$ 67,487.91	\$ 67,487.91	\$ 67,487.91	\$ 67,487.91	\$ 67,487.91	\$ -	0.00%
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	\$ 1,365,637.94	\$ 464,528.62	\$ 6,380.17	\$ 6,380.17	\$ 188,262.61	\$ 274,676.63	\$ 348,111.60	\$ 348,111.60	\$ 348,111.60	\$ 348,111.60	\$ 348,111.60	\$ -	0.00%
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	\$ 72,838.00	\$ 33,249.00	\$ 364.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 31,817.00	\$ 2,795.00	\$ 2,795.00	\$ 2,795.00	\$ 2,795.00	\$ 2,795.00	\$ -	0.00%
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 43,937,641.29	\$ 21,083,314.85	\$ 136,729.14	\$ 1,497,721.21	\$ 1,882,167.13	\$ 2,234,271.02	\$ 19,317,218.92	\$ 19,317,218.92	\$ 19,317,218.92	\$ 19,317,218.92	\$ 19,317,218.92	\$ -	0.00%
TOTAL	\$ 96,897,862.00	\$ 24,390,982.40	\$ 376,260.96	\$ 1,736,888.96	\$ 2,284,888.88	\$ 3,084,453.91	\$ 21,338,387.45	\$ 21,338,387.45	\$ 21,338,387.45	\$ 21,338,387.45	\$ 21,338,387.45	\$ -	0.00%

PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES	METAS 2017 (EJERCICIO)				ACUMULADAS									
			PROGRAMADAS	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADAS	REALIZADAS	POR REALIZAR	%	PROGRAMADAS	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADAS	REALIZADAS	POR REALIZAR	%
BECAS	Alumne Becado	452	152	0	0	150	150	0	100%	318	0	0	200	200	0	100%
VINCULACIÓN	Convenio firmado	30	0	0	0	3	3	0	100%	22	0	0	22	22	0	100%
EXTENSIÓN	Servicio aplicado	21	12	0	0	12	12	0	100%	12	0	0	12	12	0	100%
SERVICIO SOCIAL	Servicio realizado	809	557	0	0	587	587	0	100%	803	0	0	803	803	0	100%
ADecuación CURRICULAR	Adecuación Curricular Propuesta	18	0	0	0	18	18	0	100%	18	0	0	18	18	0	100%
MATERIALES DIDÁCTICOS	Materiales Didácticos Adquiridos	38	0	0	0	38	38	0	100%	38	0	0	38	38	0	100%
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ESCOLAR	Estudiante Evaluado	2160	1818	0	0	1818	1818	0	100%	1818	0	0	1818	1818	0	100%
ATENCIÓN COMPENSATORIA	Alumno beneficiado	2150	1818	0	0	1818	1818	0	100%	1818	0	0	1818	1818	0	100%
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	Dinero Realizado	65	21	0	0	21	21	0	100%	51	0	0	51	51	0	100%
INVESTIGACIÓN	Proyecto Investigador realizado	5	3	0	0	3	3	0	100%	4	0	0	4	4	0	100%
DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	Actividad Realizada	260	83	0	0	83	83	0	100%	70	0	0	70	70	0	100%
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	Mts. Preventivos y/o realizados	12	3	0	0	3	3	0	100%	3	0	0	3	3	0	100%
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Evaluación realizada	12	3	0	0	3	3	0	100%	3	0	0	3	3	0	100%
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Sistema en operación	12	3	0	0	3	3	0	100%	3	0	0	3	3	0	100%
TOTAL		8136	4079	0	0	4076	4076	0	100%	4098	0	0	4098	4098	0	100%

ACUERDO SO/III/16 25/AGOSTO/17

Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo abril -junio de 2017

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACUMULADO										DIFERENCIA MODIFICADO E EJERCIDO
	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
INGRESOS PROPIOS	\$ 3,756,422.00	\$ 87,850.39	\$ 87,850.39	\$ 827,426.58	\$ 2,957,205.10	\$ 1,786,643.48	\$ 1,786,643.48	\$ 1,786,643.48	\$ 1,786,643.48	\$ 1,786,643.48	\$ -
SUBSIDIO ESTATAL	\$ 10,317,280.17	\$ 144,583.77	\$ 324,867.77	\$ 828,590.16	\$ 963,524.36	\$ 9,771,931.97	\$ 9,771,931.97	\$ 9,771,931.97	\$ 9,771,931.97	\$ 9,771,931.97	\$ -
SUBSIDIO FEDERAL	\$ 10,317,280.21	\$ 144,583.80	\$ 324,867.80	\$ 828,590.12	\$ 963,524.43	\$ 9,771,932.00	\$ 9,771,932.00	\$ 9,771,932.00	\$ 9,771,932.00	\$ 9,771,932.00	\$ -
TOTAL	\$ 24,390,982.48	\$ 376,918.96	\$ 1,736,888.96	\$ 2,294,596.86	\$ 3,984,253.91	\$ 21,330,907.45	\$ 21,330,907.45	\$ 21,330,907.45	\$ 21,330,907.45	\$ 21,330,907.45	\$ -

ACUERDO SO/III/17 25/AGOSTO/17

Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, da por presentados los Estados Financieros al 30 de Junio de 2017.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles pasamos a la presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales del periodo abril- junio de 2017, adelante Rector

Dr. Julio Márquez Rodríguez: si el punto 18 que presenta el informe del cumplimiento de obligaciones fiscales del periodo abril julio de 2017 comentar a esta Honorable Asamblea que se ha cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales tal y como se puede observar en el recibo que nos da el SAT y es la información que presentamos. **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** muchas gracias alguien tiene algún comentario sobre este punto del cumplimiento de obligaciones fiscales si no es así pasaríamos al siguiente punto se da por presentado este punto 18 cumplimiento de obligaciones.

ACUERDO SO/III/18/ 25/AGOSTO/17

Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentado el informe de cumplimiento de obligaciones fiscales del periodo abril- junio de 2017

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: continuaremos con el punto siguiente, que es presentación y en su caso, aprobación del informe del avance de acciones implementadas en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público del periodo abril- junio de 2017 si es tan amable señor Rector.

Dr. Julio Márquez Rodríguez.- si el punto 19 tiene que ver con acciones implementadas a las medidas de racionalidad disciplina y eficiencia del gasto público en este periodo que estamos revisando comentarios bueno que se han tomado diversas acciones para optimizar el uso responsable de recursos entre las cuales bueno pues quisiera destacar ahorita la revisión del mercadeo de las propuestas para las adquisiciones con la intención de buscar y obtener los servicios y materiales de buena calidad con la mejor tasa de costo beneficio de igual forma la asistencia en el programa de disminución de papel que se hace a través del uso de las tecnologías de la información comentarios aquí por ejemplo que en este trimestre se desarrollaron herramientas de evaluación de desempeño de los servicios que otorga la Universidad y también del desempeño docente todas ellas a través del sistema de información que efectúan con personal de la propia Universidad y bueno que nos permiten que las encuestas que se hacen a todos los estudiantes se hacen varias se les evalúa a Tutores a Maestros/a Coordinadores y evalúan a todos los servicios de la Universidad bueno estos sistemas de información permiten que al hacerse a través de aplicaciones pues evitamos el uso de papel además de que nos da la información ya más rápidamente y consolidada estas son formas que podemos estar impulsando de este tema también comentar que se hizo la transferencia de servicio de telefonía IP como ustedes saben la telefonía IP basa su funcionamiento en el

uso de internet eso también nos permite disminuir los costos ahora ya toda la conectividad de voz en la Universidad se hace a través de esta tecnología y bueno a final de cuentas habrá un retorno de la inversión que se hizo por los costos del uso del teléfono y bueno comentarles que mantenemos un programa de mantenimiento preventivo que se integra por medio de rutinas estas rutinas nos ayudan a prevenir reparaciones mayores en cuanto vayamos haciendo el mantenimiento preventivo nos habrá siempre de ayudar a evitar gastos sería cuánto. **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** ¡muchas gracias! si alguien tiene algún comentario alguna pregunta sobre este punto número diecinueve informe que ha presentado sobre el avance de estas medidas de disciplina si no es así lo damos presentado

-----ACUERDO SO/III/19/ 25/AGOSTO/17-----

Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentado el informe del avance de acciones implementadas en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público del periodo abril- junio de 2017-----

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles, pasaríamos al punto 20 de presentación y en su caso, aprobación del informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del periodo abril- junio de 2017 y acumulado al 30 de junio de 2017

Dr. Julio Márquez Rodríguez: si en cuanto al programa anual de adquisiciones arrendamientos y del periodo abril junio 2017 presentamos aquí en la pantalla un concentrado del programa con los montos y porcentajes de aplicación tanto en el trimestre como en el acumulado en la parte superior derecha esta información se ha sido de su conocimiento se ha enviado en los archivos de información complementaria y bueno pues estamos atentos a las consideraciones que en este momento nos puedan de emitir como miembros de esta junta. Señor Presidente **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** ¡muchas gracias! alguien tiene algún comentario Comisaria **L.C. Matilde Vite Olivares** por favor. Comisaria **L.C. Matilde Vite Olivares:** si gracias! **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** solicitara al organismo se integre de manera correcta sus formatos que presentan en Excel ya que no se puede hacer un análisis de la información debido a que esta presenta errores en sus valores en cada una de sus celdas tal cual dice error en valor no se pudo analizar la información. **Dr. Julio Márquez Rodríguez:** la fórmula. Comisaria: **L.C. Matilde Vite Olivares** el formato está de esa manera es cuanto señor **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles. Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** muchas gracias Comisaria **L.C. Matilde Vite Olivares** pues se le solicita al Organismo que atienda esta recomendación y por lo mismo una vez que esté hecha por favor presentaría a la Comisaria **L.C. Matilde Vite Olivares** para su supervisión y ya este continuar con la elaboración del acta muchas gracias **Dr. Julio Márquez Rodríguez** pasamos al siguiente punto por favor.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: muchas gracias señor Rector **Dr. Julio Márquez Rodríguez;** me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/III/20/ 25/AGOSTO/17-----

Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentado el informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del periodo abril- junio de 2017 y acumulado al 30 de junio de 2017. .-----

TIPO DE MODALIDAD	MONTO ANUAL	2DO. TRIMESTRE									
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALIBRACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEBERGADO	EJERCIDO	PAGADO
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN					
Licitación Pública	\$ 2,107,536.76	\$ 500,186.00	\$ -	\$ 30,180.00	\$ 122,608.27	\$ 306,551.32	\$ 301,093.95	\$ 301,060.95	\$ 301,080.95	\$ 301,080.95	\$ 301,080.95
Invitación a 3 proveedores	\$ 2,776,302.34	\$ 1,086,894.20	\$ 48,325.72	\$ 17,864.00	\$ 128,318.69	\$ 475,013.46	\$ 782,661.15	\$ 762,861.15	\$ 782,661.15	\$ 782,661.15	\$ 782,661.15
Adjudicación Directa	\$ 5,782,466.43	\$ 1,983,413.30	\$ 102,130.84	\$ 264,512.31	\$ 605,829.17	\$ 1,296,383.76	\$ 1,250,277.28	\$ 1,256,277.28	\$ 1,250,277.28	\$ 1,250,277.28	\$ 1,250,277.28
SUB-TOTAL PAAAs	\$ 10,666,307.53	\$ 3,669,493.50	\$ 241,468.56	\$ 312,636.37	\$ 857,554.13	\$ 2,041,948.63	\$ 2,234,016.38	\$ 2,234,016.38	\$ 2,234,016.38	\$ 2,234,016.38	\$ 2,234,016.38
Partidas no sujetas al PAAAs	\$ 5,671,979.59	\$ 1,642,854.82	\$ 74,823.01	\$ 3,543.20	\$ 164,827.79	\$ 1,190,211.80	\$ 886,850.62	\$ 886,850.62	\$ 886,850.62	\$ 886,850.62	\$ 886,850.62
TOTAL	\$ 16,338,276.09	\$ 5,452,448.41	\$ 316,079.87	\$ 316,079.87	\$ 1,022,381.92	\$ 3,232,160.33	\$ 3,232,676.00	\$ 3,232,676.00	\$ 3,232,676.00	\$ 3,232,676.00	\$ 3,232,676.00

TIPO DE MODALIDAD	PROGRAMADO	ACUMULADO									
		TRANSFERENCIAS		RECALIBRACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEBERGADO	EJERCIDO	PAGADO	
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
Licitación Pública	\$ 893,861.00	\$ -	\$ 61,208.00	\$ 122,608.27	\$ 401,694.64	\$ 553,374.63	\$ 553,374.63	\$ 553,374.63	\$ 553,374.63	\$ 553,374.63	
Invitación a 3 proveedores	\$ 1,382,724.04	\$ 48,325.72	\$ 17,864.00	\$ 129,318.69	\$ 581,662.46	\$ 951,622.00	\$ 951,622.00	\$ 951,622.00	\$ 951,622.00	\$ 951,622.00	
Adjudicación Directa	\$ 2,613,330.83	\$ 252,312.23	\$ 283,945.76	\$ 643,841.89	\$ 1,430,151.75	\$ 1,785,687.44	\$ 1,785,687.44	\$ 1,785,687.44	\$ 1,785,687.44	\$ 1,785,687.44	
SUB-TOTAL PAAAs	\$ 4,889,915.87	\$ 301,637.95	\$ 372,717.76	\$ 895,766.85	\$ 2,413,918.84	\$ 3,300,684.07	\$ 3,300,684.07	\$ 3,300,684.07	\$ 3,300,684.07	\$ 3,300,684.07	
Partidas no sujetas al PAAAs	\$ 2,420,636.48	\$ 74,823.01	\$ 3,543.20	\$ 193,939.59	\$ 1,285,674.24	\$ 1,389,980.64	\$ 1,389,980.64	\$ 1,389,980.64	\$ 1,389,980.64	\$ 1,389,980.64	
TOTAL	\$ 7,310,552.35	\$ 376,260.96	\$ 376,260.96	\$ 1,089,706.44	\$ 3,709,593.08	\$ 4,690,664.71	\$ 4,690,664.71	\$ 4,690,664.71	\$ 4,690,664.71	\$ 4,690,664.71	

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles, pasaríamos al siguiente punto 21: Presentación del Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril- junio de 2017 y acumulado al 30 de junio de 2017, adelante Rector, por favor.

Dr. Julio Márquez Rodríguez: si muchas gracias en el punto 21 se presenta el informe de avance del programa de infraestructura y equipamiento en el periodo abril - junio y el acumulado al 30 de junio 2017 y como pueden ustedes apreciar en la lámina, en lo que va del año hemos registrado una inversión por \$592,871.00 que se suma a la donación de las aulas que la Sede que la Universidad tiene en Santa Úrsula Municipio de Huehuetla por un monto de \$1,159,072.59 de tal forma que se tienen registrado en libros un total de \$1,751,643.78 como incremento al cierre del mes de junio es cuánto. **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** en Huehuetla en que parte la tienen en la cabecera o en dónde. **Dr. Julio Márquez Rodríguez:** en una comunidad que se llama Santa Úrsula. **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** ah ok. **Dr. Julio Márquez Rodríguez:** un poco antes de llegar a Huehuetla. **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** si si conozco por allá. **Dr. Julio Márquez Rodríguez:** 15 10 minutos. **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** si conozco muy bien tienen instalaciones ya allá. **Dr. Julio Márquez Rodríguez:** si tienen instalaciones allá se ofrecen los programas de Contaduría, de Criminalística, Tecnologías de la Información y Desarrollo de Negocios. **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** y está legalizado bien los terrenos. **Dr. Julio Márquez Rodríguez:** si a nombre de la Universidad. **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** los compraron a un particular. **Dr. Julio Márquez Rodríguez:** fue donación del Municipio. **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** que bueno felicidades **Dr. Julio Márquez Rodríguez** muy interesante esa zona porque se provoca el desarrollo es una de las zonas más marginadas del Estado incluso hasta del país. **Dr. Julio Márquez Rodríguez:** si, si pues es una área que forma parte de afluencia de la Universidad y bueno pues los programas que estamos ofreciendo allá tienen muy buena aceptación, hay un buen número importante de matrícula en esa Sede de Universidad y comentarles también que allá nos hemos reunido recientemente con el Presidente Municipal porque hemos solicitado un apoyo para un acceso con vehículo hasta la Universidad llega donde esta pavimentado, pero hay que caminar de la entrada de la Universidad hasta donde están las aulas es una escalera grande serán que como que unos 100 metros. **Mtro. Carlos Torres Estrada:** son, casi doscientos escalones. **Dr. Julio Márquez Rodríguez:** entonces es todo lo que tenemos que subir lo que estábamos pidiendo es que en coche se pudiera llegar o tener otro acceso entonces nos ha pedido y seguro en algún otro momento lo habremos de traer aquí es que la Universidad pueda ceder unos metros en la orilla para poder acceder la calle y que pueda llegar hasta arriba ya que tengamos un proyecto arquitectónico lo traeremos para autorización de esta Junta. **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** cuantos alumnos tienen allí **Dr. Julio Márquez Rodríguez:** son alrededor de trescientos. **Mtro. Carlos Torres Estrada** no, son ciento noventa y ocho ahorita están seguros aspirantes tenemos ochenta aspirantes sumados si van a quedar los trescientos. **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** no pues que interesante, es una zona además muy bonita es un lugar muy bonito. **Dr. Julio Márquez Rodríguez:** si bellísimo además la Universidad

está en una ubicación muy bonita panorámica **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** vistas espectaculares. **Dr. Julio Márquez Rodríguez:** si espectaculares está la Sede, cuando gusten hacemos la reunión ahí sí, eso si hay que manejar unas tres cuatro horas, pero está en la gloria si **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** muy buena labor allá a mí me toco recorrer el programa de café de esos programas que tiene agricultura a mí me toco recorrer más de veinte años por allá y no habla nada de camino nada en 1993 1994 y si era un verdadero lio llegar hasta allá una odisea en una sola brecha y ya después creció mucho poco a poco se empezó a construir la carretera de san Bartolo a Huehuetla y si efectivamente hacíamos horas de camino en las giras del Gobernador teníamos que estar una casi noche antes pero entrabamos por Veracruz de san Lorenzo bajábamos por Álamo entrabamos a San Lorenzo Tutotepec bajábamos yo me quedaba en la Iglesia de san Lorenzo. **Mtro. Carlos Torres Estrada:** si, si a san Lorenzo son como siete horas y media. **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** pues yo entraba por ese lado y de ahí bajábamos si no llovía, si llovía no pasaba nada, bueno ni caminando era una cosa tremenda pero que bueno que ya no están así si alguien desea hacer algún comentario alguna pregunta si no es así se toma el siguiente acuerdo: -

-----**ACUERDO SO/III/21/ 25/AGOSTO/17**-----

Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentado, el informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo abril- junio de 2017 y acumulado al 30 de junio de 2017.-----

Pasáramos al punto 22: Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 30 de junio de 2017; señor **Rector** por favor

Dr. Julio Márquez Rodríguez: si muchas gracias! en este punto presentaríamos la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles al 30 de junio de 2017 y bueno comentarles en ese sentido que se registró una ampliación en el segundo trimestre por \$439,038.31 de tal manera que el patrimonio de la Universidad alcanza un registro de \$109.783.795,35 y esto es consecuencia del equipamiento que se ha recibido o bien por los resultados de la participación en fondos concursables que tiene la Universidad es cuánto. **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** ¡gracias! Alguien tiene algún comentario sobre este punto si no es así se dicta el siguiente acuerdo:

-----**ACUERDO SO/III/22/ 25/AGOSTO/17**-----

Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentado el informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles al 31 de junio de 2017.-----

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles pasaremos al punto 23.- **Presentación del Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril- junio de 2017,** adelante **Rector,** por favor,

Dr. Julio Márquez Rodríguez: ¡muchas gracias! señor **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** en cuanto al cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo comentarles a este Consejo que tenemos entregada la información al Archivo General del Estado entregada en tiempo y forma y bueno pues en pantalla mostramos el nivel de cumplimiento que se tiene y bueno que se ha tenido en los anteriores años es cuánto. **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** ¡muchas gracias! Señor **Rector Dr. Julio Márquez Rodríguez** tienen algún comentario sobre este punto si no es así lo damos por presentado y se dicta el siguiente acuerdo

-----**ACUERDO SO/III/23/25/AGOSTO/17**-----

Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentado el informe sobre cumplimiento de la ley de archivos del estado de hidalgo del periodo abril- junio de 2017.-----

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles pasaremos al punto 24. Presentación del Informe de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo abril- junio de 2017 y acumulado al 30 de junio 2017, adelante **Rector,** por favor,

Dr. Julio Márquez Rodríguez: ¡muchas gracias! en cuanto al informe cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental por este periodo informo a este consejo que las solicitudes de información que se han turnado a la Universidad han sido atendidas en tiempo y forma y que respecto al

cumplimiento de información que se debe publicar en el portal de transparencia el reporte que nos han entregado las instancias que se encargan de validar esta actividad es de un cumplimiento del 97.5 por ciento ese pequeño porcentaje que resta por el cien por ciento se debe principalmente a que hay en ocasiones ligas rotas ligas de internet que bueno pues si se modifica una letra un punto del nombre ya se rompe pero estamos revisando para que podamos alcanzar ese cien por ciento. **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada** ya llevo la evaluación de ese proceso con corte al 30 de junio y estamos al 100%. **Dr. Julio Márquez Rodríguez:** es cuánto. **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** es una buena noticia hay que recordemos que este año ya tenemos una nueva Ley Anticorrupción tenemos otro tipo de lineamientos ahora si ya no son llamadas a misa son realmente apegados a Ley a nivel Nacional y luego adecuada a nivel Estatal pero tiene mucho mayor injerencia tanto este caso los comisarios como en este órgano de gobierno como obviamente a las recomendaciones que se emiten de aquí en adelante con nosotros ya no son así como las recomendaciones que antes nadie le hacía caso ahora que si algo no atiende pasa el siguiente punto jurídico y esto puede tener repercusiones serias que bueno que se están atendiendo puntualmente este tipo de recomendaciones gracias señor **Rector Dr. Julio Márquez Rodríguez** damos por presentado entonces este informe y se dicta el siguiente

-----ACUERDO SO/III/24/ 25/agosto/17-----

Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentado el informe sobre el cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública gubernamental periodo abril- junio de 2017 y acumulado al 30 de junio 2017-----

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles pasamos al siguiente punto veinticinco Presentación y en su caso aprobación del Calendario Escolar para el ciclo escolar 2017- 2018 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. Si es tan amable.

Dr. Julio Márquez Rodríguez: si en este punto se presenta a este Honorable Consejo la propuesta de calendario para su aprobación del calendario escolar para el ciclo 2017-2018 de la Universidad tecnológica de Tulancingo y aquí bueno pues destacar que este calendario que ha sido homologado con las demás Universidades Tecnológicas de la SEP del Subsistema en Hidalgo de la SEPH de tal manera bueno que después de reuniones de trabajo para ponernos de acuerdo este es el producto de este trabajo y hoy lo sometemos a su consideración. **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** ¡muchas gracias! bueno bien aquí voy a costear la opinión de la Comisario L.C. **Matilde Vite Olivares:** si no hay ningún inconveniente que se meta como aprobado. Comisario L.C. **Matilde Vite Olivares:** aprobado. **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** ¡ok gracias! en otras sesiones hemos tenido la recomendación que no es necesario aprobarlo que se dé por presentado, pero si no hay ninguna objeción y además hay la recomendación para que quede como aprobado solicito a este cuerpo colegiado que quede como aprobado este punto sirvanse manifestarlo por favor aprobado por unanimidad de votos y queda aprobado señor **Rector** y pasamos al siguiente punto.

-----ACUERDO SO/III/25/ 25/agosto/17-----

-----Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo aprueba el Calendario Escolar para el ciclo escolar 2017-2018 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.-----

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles punto 26. Presentación y en su caso aprobación de la autorización para registro en la Dirección General de Profesiones (DGP) México, del Programa Educativo de la Licenciatura en Criminalística autorizada por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Dr. Julio Márquez Rodríguez: el siguiente punto tiene que ver con la aprobación que solicitamos a esta Honorable Junta la autorización para el registro en la Dirección General de Profesiones de México la (DGP), del programa educativo de la licenciatura en Criminalística el cual ya ha sido autorizada ya por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas comentarles en este punto que el proceso que seguimos como Universidad para el registro de nuevas carreras incluye desde luego la validación de nuestra cabeza de sector la validación de la Coordinación General que académicamente es quien no rige y en un punto de ese proceso también la aprobación de este programa de Gobierno la Universidad registro el programa de Técnico Superior Universitario en Criminalística ya hace tiempo posteriormente solicito a la Coordinación el poder tener la transición al nivel licenciatura la cual fue autorizada con una licenciatura que se llamaba licenciatura en Seguridad Pública y bueno el año pasado se solicitó a la Coordinación General el poder hacer la modificación para que pudiéramos tener la licenciatura en Criminalística y bueno la continuidad fuera de Técnico Superior a Licenciatura en esa misma área

de especialidad misma que fue ya dada esa aprobación por la Coordinación General en cuanto a su plan de estudios y en cuanto a toda su documentación y hoy pues nos resta hacerlo de conocimiento a esta Junta y pedir su aprobación poder continuar con este proceso el registro en la Dirección General de Profesiones. **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** bueno yo abono a esta experiencia que tuve de que me hizo el favor de invitarme el señor **Rector Dr. Julio Márquez Rodríguez** a la firma de convenio allá con el Señor Procurador y bueno pues yo siento que es un avance muy importante porque creo que es la única Universidad que tiene esta carrera en el Estado. **Dr. Julio Márquez Rodríguez:** si en el Estado si no sabemos si a nivel nacional pero hasta donde tenemos entendido de las primeras Instituciones que tiene esta carrera, si aquí destacar nada más que llama la atención el tema de la licenciatura en Criminalística en una Universidad Tecnológica porque pudiera pensarse originalmente y mucha gente tiene esa concepción que es un programa del área de las Ciencias Sociales sin embargo los contenidos de la licenciatura Criminalística tienen más que ver con el tema de investigación y de método científico y de química y de física y es un programa de verdad muy muy interesante que como decía nuestro **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** y **Rector Dr. Julio Márquez Rodríguez** de vinculación la Universidad mantiene un convenio muy estrecho y una colaboración muy estrecha con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo y hoy estamos como Universidad capacitando a personal de esa Procuraduría y de Seguridad Pública de varios municipios porque tenemos la coyuntura del sistema judicial y es de verdad de verdad una gran oportunidad para muchos profesionistas este programa es un cambio de paradigma de como nosotros concebíamos al policía al investigador y en algún tiempo al judicial hoy tiene que ser el investigador un profesionista con todos los elementos que así demanda y además pues con todo el avance tecnológico ha adquirido una nueva dimensión el Licenciado en Criminalística antes se pensaba es un Abogado y se especializa en temas de Criminalística y hoy este programa habla más bien de un Investigador con todos los componentes científicos para hacer su tarea está bastante bien este programa. **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** tiene que tener además los conocimientos de matemáticas por la investigación que se hace de los procesos balísticos por ahí todo lo que implica el tratar de descubrir ¿dónde estuvo el problema no? Creo que es muy importante. **Dr. Julio Márquez Rodríguez:** así es. **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** inclusive algunos programas de esos de serie de televisión creo es una cosa muy parecida y tenemos que avanzar y como estado nos da mucha satisfacción mucho orgullo que esta Universidad pueda ser pionera en este tipo de preparación para la profesionalización de los cuerpos policiacos en el Estado felicidades **Rector** si no hay ninguna otra intervención solicito a ustedes por favor si adelante señor consejero. **Mtro. Francisco Manuel García Guzmán:** felicitar al **Rector** por esta gestión de innovar una nueva carrera que ofrezcan al Municipio de Tulancingo, la cual ya escuelas una escuela particular la ofrece y que bueno que se de en una pública carreras nuevas son las que se necesita actualmente porque los chicos ya Doctores, Derecho Dentistas se están llenando carreras innovadoras son las que se necesitan y obviamente que van a la vanguardia con las nuevas leyes, si lo felicito señor **Rector** y cuente con el apoyo para su difusión cuente con ello para poder hacerlo saber a las preparatorias **Dr. Julio Márquez Rodríguez:** pues, muchas gracias! **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** coincido con el Señor Secretario de la Presidencia quién más que las Instituciones que están como decía el Gobernador ayer el primer contacto con la sociedad son los que están recibiendo este beneficio de las Instituciones Tecnológicas y como decía el señor **Rector** la primera impresión suena raro verdad que haya Tecnológicas donde fundamentalmente eran discusiones legales y de pleitos verdad entre todo lo que se da ahí para descubrir que es que está pasando si no que efectivamente tengan herramientas tecnológicas que den la evidencia y den realmente el conocimiento y la facilidad de gestión ante un municipio y un trabajo tan importante y coincido con la opinión del Señor Secretario y también me sumo a estos comentarios Señor Secretario. **Mtro. Francisco Manuel García Guzmán:** ¡gracias muchas gracias! señor **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** alguien más desea hacer uso de la palabra sobre este punto si no es así, pues voy a someterlo a requisito y también es otro requisito que pide la coordinación verdad para que pueda ser tramitada. **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** ¡muchas gracias! los que estén de acuerdo integrantes de esta junta de gobierno que se apruebe este punto sírvanse manifestarlo por favor muchas gracias! queda aprobado por unanimidad de votos señor **Rector** el programa educativo de la licenciatura en criminalística y se dicta el siguiente

-----ACUERDO SO/III/26/ 25/agosto/17-----

-----Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo aprueba para registro en la Dirección General de Profesiones (DGP) México, el Programa Educativo de la Licenciatura en Criminalística autorizada por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. -----

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles pasamos al siguiente punto, Presentación del acuerdo gubernamental por el cual se otorgan beneficios en el pago de derechos por concepto de inscripción y reinscripción, que se contienen en las cuotas y tarifas de las Universidades Tecnológicas, Politécnicas, Intercultural y de los Institutos Tecnológicos,

publicadas en el periódico oficial del Estado de Hidalgo el 31 de diciembre de 2016, alcance volumen V., publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 21 de junio de 2017.

Dr. Julio Márquez Rodríguez: si el último punto que tenemos en el orden del día tiene que ver con la presentación del acuerdo gubernamental por el cual se otorgan beneficios en el pago de derechos por concepto de inscripción y reinscripción, que se contienen en las cuotas y tarifas de Universidades Tecnológicas, Politécnicas, Intercultural y de los Institutos Tecnológicos, publicadas en el periódico oficial del Estado de Hidalgo el 31 de diciembre de 2016, alcance volumen V., publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 21 de junio de 2017. el punto como ustedes saben esta iniciativa que ahorita se está terminando nos sirvió para que la totalidad de los estudiantes pudieran obtener un beneficio en sus cuotas de inscripción y reinscripción durante los primeros dos cuatrimestres del año de tal manera pues que ese programa valga la redundancia de acuerdo a este acuerdo pues se está concluyendo y en la siguiente inscripción la de septiembre-diciembre o más bien agosto para nosotros pues ya se tienen las tarifas y cuotas estándar es cuánto. **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** muchas gracias señor **Rector Dr. Julio Márquez Rodríguez** pues efectivamente nos vino a regularizar esta situación porque nos estaba a varias Universidades afectando el presupuesto de ingresos propios ahí que queda regularizado esto y pues es el motivo nada más que la junta esté enterada de esta disposición gubernamental que ya vuelve a la normalidad a través de este Decreto que se acaba de expedir bien si no hay ningún comentario más sobre este punto, se dicta el siguiente acuerdo:

-----ACUERDO SO/III/27/ 25/agosto/17-----

Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentado, el acuerdo gubernamental por el cual se otorgan beneficios en el pago de derechos por concepto de inscripción y reinscripción, que se contienen en las cuotas y tarifas de las Universidades Tecnológicas, Politécnicas, Intercultural y de los Institutos Tecnológicos, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 31 de diciembre de 2016, alcance volumen v., publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 21 de junio de 2017..

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles pasaríamos al último punto del orden del día que es el de asuntos generales alguien tiene alguien punto en específico que tratar, si no es así entonces no hay ninguna otra intervención damos por concluida esta sesión agradeciendo a todos su presencia y sobre todo solicitando para la próxima ocasión modificar el horario del inicio porque está un poco complicado sobre todo por los que vienen de lejos para que puedan llegar a tiempo seguramente empezaremos un poquito más tarde les agradecemos a todos su presencia y muchas gracias por su participación.

Dr. Julio Márquez Rodríguez:
Muchas gracias a todos!

CONSEJERO PRESIDENTE

MTRO. ALFONSO RÍOS ÁNGELES

CONSEJEROS ASISTENTES

LIC. CARLOS VÁZQUEZ BENÍTEZ

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

LIC. DAVID VILLARRUEL ANDRADE



REPRESENTANTE DE LA
COORDINACION GENERAL DE
UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS

ING. MIGUEL ÁNGEL MARQUEZ CUELLAR



REPRESENTANTE DE LA
DELEGACIÓN FEDERAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO

MTRO. FRANCISCO MANUEL GARCÍA
GUZMAN



REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE
TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO

L.C. MATILDE VITE OLIVARES



COMISARIO PÚBLICO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
TULANCINGO

DR. JULIO MARQUEZ RODRÍGUEZ



RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

MTRO. CARLOS ALBERTO TORRES ESTRADA



SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Estas firmas corresponden a los miembros del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO que intervinieron en la III Sesión Ordinaria celebrada el 25 de agosto de 2017 y son las que van en sus actos públicos y privados.